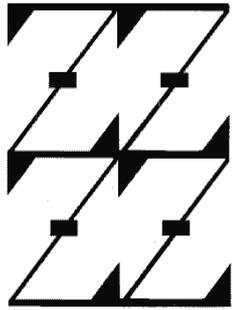




**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ZARAGOZA**

PSICOLOGÍA



PERFIL DEL POLIGRAFISTA EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

CORTÉS BARRIOS JOSÉ ALFREDO

TUTOR: MAESTRO FERNANDO MANUEL MANCILLA MIRANDA

MÉXICO, D.F.

JUNIO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
Resumen	3
Introducción	4-5
Marco Argumentativo	6-24
Descripción de la Problemática	25-27
Propósito	28-29
Preguntas de Investigación y Objetivo	30
Metodología	31-38
Diagrama de Obtención de Información	39
Diagrama de Flujo de Metodología	40-41
Perfil del Poligrafista Psicólogo	42-44
Conclusiones	45-47
Bibliografía	48-49

RESUMEN

“Quien tiene ojos para ver y oídos para escuchar, puede convencerse así mismo que ningún mortal puede guardar un secreto. Si sus labios callan, platica con sus dedos; la traición le sale por cada poro”

Sigmund Freud

El uso de la poligrafía en México, en instituciones tanto publicas como privadas, esta adquiriendo cada vez más auge, debido a los resultados de calidad que ofrece permear y elevar el nivel de confiabilidad del personal que labora en las empresas. Un poligrafista se forma adquiriendo los cursos básicos en el uso del manejo del instrumento y su técnica, sin requerir forzosamente una formación académica, ya que para muchos éste instrumento sólo sirve para registrar reacciones fisiológicas en el cuerpo. Sin embargo, debido al trabajo que se realiza en el ámbito de Seguridad Pública Nacional, la poligrafia ha cobrado gran relevancia ya que se enfoca principalmente a la prevención y detección de la comisión del delito en la selección y evaluación del personal, proporcionando líneas de investigación cuando es requerido. Por todo esto se ha observado la necesidad de que un poligrafista debe tener ciertas habilidades, capacidades, aptitudes, conocimiento de psicología y técnicas de entrevista. Se empleara el método inductivo propuesto por Turvey (1998) para establecer el perfil ideal del poligrafista en el ámbito policial.

INTRODUCCIÓN

A través de la historia el hombre a buscado al verdad utilizando métodos que van desde el castigo, la presión psicológica, la tortura hasta el empleo de aspectos científicos como el estudio de las reacciones psicológicas derivadas de la evocación de recuerdos, el conocimiento de los procesos cognitivos, las reacciones autónomas, la evocación del recuerdo a través de ondas eléctricas y sus reacciones en el sistema nervioso central cuando se miente.

En el estudio de la mentira, la psicología jurídica retoma las aportaciones del psicoanálisis en relación con la actividad probatoria del propio proceso de sentencia en la mente de los jueces (Freud, 1906), y es que a partir de la dictaminación de la veracidad de una declaración realizada por el psicólogo deberá ser aceptada o no.

Así el objetivo principal de la poligrafía es la detección de la mentira y ésta ha sido el tema de estudio de la psicología jurídica desde sus orígenes y se parte del supuesto que el mentiroso tiene éxito sólo por que nadie dedica el suficiente tiempo y esfuerzo a descubrirlo (Ekman y O'Sullivan, 1989).

Los trabajos en este campo se agrupan en dos categorías, la persona que miente y la persona encargada de descubrirla. Es decir las claves del engaño (fisiológicas, comporta mentales, etc) podrían estar presentes en la persona que

miente y los problemas en la detección (falsos positivos/falsos negativos del polígrafo, errores por ideosincracias, error de Otelo, etc.) que debe evitar cometer quien tenga que descubrirlo y el punto más importante es la propia declaración falsa y las características diferenciadoras de éstas declaraciones respecto a las verdaderas.

El punto de partida en la “técnica poligráfica” consiste en considerar que cuando una persona miente experimenta un fuerte temor a ser descubierta, lo que le llevará a experimentar una serie de cambios fisiológicos que ocurren automáticamente sin ningún posible control por su parte. Ésta es una característica fundamental de la experiencia emocional (Fridja, 1986).

El uso de la poligrafía en el ámbito policial tiene relevancia por la necesidad de detectar en el personal ya sea operativo de inteligencia o de análisis, conductas de riesgo que puedan vulnerar la seguridad institucional. Por ello es importante que el poligrafista, sea un psicólogo, ya que éste cuenta con habilidades (empatía, capacidad de escucha, etc.), conocimientos (técnicas de entrevista, psicopatología, etc) y capacidades (análisis, síntesis, sociabilidad, etc.), además que deberá tener conocimientos en investigación científica e identidad institucional.

1. MARCO TEORICO ARGUMENTATIVO

Desde que se tiene conocimiento de la vida, los seres humanos nos hemos enfrentado al problema de la dicotomía <verdad-mentira>. Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (DRAE), mentir es “decir o manifestar lo contrario de lo que se sabe, cree o piensa”. Engañar es “dar a la mentira apariencia de verdad” o “inducir a alguien a tener por cierto lo que no lo es valiéndose de palabras y de obras aparentes o fingidas”. Mientras que la mentira se refiere a si el contenido de un mensaje refleja adecuadamente o no la realidad, el engaño incluye el concepto de intencionalidad o voluntariedad.

Mentir o engañar está en contra de los cánones morales de muchas personas y está específicamente prohibido como pecado en muchas religiones. La tradición ética y los filósofos están divididos sobre si se puede permitir a veces una mentira; Platón decía que sí, mientras que Aristóteles, San Agustín y Kant decían que nunca se puede permitir.

Un mentiroso es una persona que tiene cierta tendencia a no decir la verdad. La tolerancia de la gente con los mentirosos es normalmente muy pequeña, y a menudo sólo se necesita ser sorprendido contando una mentira para que le pongan la etiqueta de mentiroso y no ser más de confianza. Esto por supuesto es moderado por la importancia del hecho de que le hayan mentido sobre algo.

El filósofo Leo Strauss justificó la necesidad de mentir para ocultar una posición estratégica, o para ayudar a la diplomacia. También los representantes de la filosofía política desde Maquiavelo a la "mentira noble " de Platón.

Rodríguez M. (1965) señala que San Agustín distingue ocho tipos de mentiras:

- Las mentiras en la enseñanza religiosa;
- Las mentiras que hacen daño y no ayudan a nadie;
- Las que hacen daño y sí ayudan a alguien;
- Las mentiras que surgen por el mero placer de mentir;
- Las mentiras dichas para complacer a los demás en un discurso;
- Las mentiras que no hacen daño y ayudan a alguien;
- Las mentiras que no hacen daño y pueden salvar la vida de alguien;
- Las mentiras que no hacen daño y protegen la "pureza" de alguien.

Así mismo, indica que Tomás de Aquino propone que hay tres tipos de mentiras:

- 1) La útil;
- 2) La humorística; y
- 3) La maliciosa;

Según él los tres tipos de mentira son pecado. Las mentiras útiles y humorísticas son pecados veniales, mientras que la mentira maliciosa es pecado mortal.

Durante la investigación por incorporar nuevas técnicas para la detección de la mentira, se ha encontrado que a lo largo de la historia se ha recurrido a diversos métodos y a continuación se mencionan los más relevantes:

Cultura Romana 900 a. c.

Encontrado como uno de los registros más antiguos, se encuentra la definición de la palabra "SINCERIDAD". En esa época algunos de los artesanos recubrían la vajilla con cera de abeja en lugar de utilizar arcilla. A partir de entonces a cualquier actitud genuina y sin intentos de engaño se le conoció como SINCERA.

Cultura Griega Tomando el Pulso 300 a. c.

El físico Erasistratus (300-250 AC) estudioso de las funciones del cerebro y el sistema nervioso fue el primero en notar que el pulso tenía cierta relación con el intento de mentira o encubrimiento de información. Su descubrimiento se originó por la observación del príncipe Sirio Atiochus, quien se rumoraba estaba enamorado de Stratonice, la joven y hermosa princesa con quien se había casado recientemente Nicanor. (el padre del príncipe). El príncipe había estado perdiendo peso y languideciendo en lo que el rey Nicanor creía una terrible enfermedad. El físico, después de hablar con el príncipe y de tomarle el pulso, le informo al padre que su hijo no estaba enfermo sino que estaba tratando de ocultar la pasión por la reina.

Cultura Hindú El Burro Sagrado

En la india utilizaban a un burro sagrado para detectar a los mentirosos. Este **burro sagrado rebuznaría siempre que el culpable jalara su cola.** Todos los sospechosos de un crimen eran llevados a una tienda oscura donde se encontraba el burro sagrado. Eran sentados (uno a la vez) enfrente del burro y se les daba la instrucción de jalarle la cola al burro con cuidado. El inocente entraría y jalaría la cola porque no tendría miedo de que el burro rebuznara. Por supuesto el culpable entraría temeroso y permanecería adentro por algunos minutos y después saldría sin haberle tocado la cola al burro. Sin que los sujetos que eran examinados lo supieran, la cola del burro había sido cubierta con tizne. Una revisión de las manos después de que los sospechosos salían de la tienda mostraría que un par de manos estarían limpias y no tendrían tizne. Entonces esta persona sería juzgada por ser el culpable.

Vedas 900. a.c.

Este antiguo escritor, realizó un escrito con instrucciones para detectar envenenadores, por medio de la **observación detallada de respuestas evasivas, respuestas incongruentes, palidez facial y constantes intentos de evasión entre otros.** Una persona que da veneno puede ser reconocida, no responde preguntas o sus respuestas pueden ser evasivas, habla tonterías, frota el dedo gordo del pie contra el suelo, tiembla, su cara está descolorida, frota el cabello y hace intentos de escapar del lugar donde se le está cuestionando.

Prueba del Hierro Candente Persa 600 a.c.

Los historiadores Persas reconocen a Zorcaster como el fundador del sistema "Magian" de la religión, **quien sostenía un hierro candente en sus manos sin quemarse en un intento de mostrar a los incrédulos la verdad** de sus revelaciones religiosas. Como prueba encaminada a demostrar la veracidad en un individuo, algunas modificaciones aparecieron en los años subsecuentes. Ejemplo de dichas modificaciones ocurrió en el siglo XIX, donde para probar la inocencia, se colocaba en repetidas ocasiones un hierro candente en la lengua de los sospechosos. Si el hierro no provocaba quemaduras, entonces se determinaba que el sospechoso no estaba mintiendo.

Prueba de Arroz. Cultura China 220 a. c.

En la antigua China existían dos versiones diferentes de este método para determinar la veracidad de una persona. El primer método conocido era que el sujeto tendría un panecillo de arroz hecho con la imagen de un espíritu maligno y forzado a pasarlo por su garganta. **Si la persona se ahogaba con el panecillo,** este era considerado mentiroso. El segundo método utilizado era **tener a un sujeto masticando un puñado de arroz seco por un periodo de tiempo y después escupirlo.** Entonces era examinado y si salía caliente e hinchado, la persona era considerada confiable. Si el arroz salía seco el sujeto era considerado mentiroso. Esta técnica se fundamentó en bases fisiológicas debido a que una emoción fuerte inhibe la secreción salival.

Prueba por medio de la tortura. “Época de Oro de la Prueba”

El examen por medio de la tortura puede encontrarse en los Imperios Romano y Griego. La era más famosa fue la Inquisición Española de 1481, la cual se esparció por toda Europa, La tortura todavía es una práctica común en algunos países. La imaginación en materia para presionar y obtener confesiones no tiene límites y las formas son casi infinitas, así como los criminales, en ocasiones los inocentes, los mártires, los enemigos políticos, etc., mueren quemados, enterrados, aplastados, arrastrados, cortados, despellejados.

Prueba con Agua Hirviendo. Cultura Africana 1820

Este examen de mentiras Africano es el mismo que ha sido utilizado por más de 100 años. Los sospechosos son formados por el interrogador en jefe y cada uno sumergía sus brazos en una olla de agua fría e inmediatamente después dentro de una olla de agua hirviendo, debiendo sumergir los brazos hasta el codo. Después de 24 horas, el interrogador revisa sus brazos, si el brazo está ampollado, el sospechoso es considerado culpable. Otra Tribu Africana denominada Tauregs utilizaban el principio de sudoración palmar, a un presunto acusado se le pedía que tomará un puño de arena, si esta se adhería a la mano el sujeto era considerado culpable, en caso contrario era inocente.

Jhon Larson. Polígrafo Portátil 1923

Psicólogo estadounidense adscrito al laboratorio de investigaciones de la Escuela de la Policía de Berkeley, publicó en el Journal of experimental Psychology, su trabajo “The cardio-neumo-psychogram in deception”, en donde propone la

utilización del esfigmomanógrafo y el neumógrafo en un aparato que la policía bautiza con el nombre de “Detector de mentiras de Berkeley”.

Leonard Keeler. Tambores Metálicos 1929

Keeler descubrió los tambores metálicos, los cuales reemplazaron al metal largo y a los de caucho, utilizados en el pasado. Los nuevos tambores ligeros y más pequeños permitieron una mayor sensibilidad al sistema neumático. Así mismo, descubrió una grabadora de sistema de impresión de tinta que era lo suficientemente pequeña para instalarla en la misma caja junto con los tambores, cardiógrafo y neumógrafo de grabación. Utilizando el nuevo mecanismo de impresión de tinta, Keeler rediseñó su polígrafo; con los nuevos tambores y monturas fue capaz de reducir el tamaño y el peso del instrumento y producir un polígrafo portátil.

RGP integrado al polígrafo 1939

El RGP fue agregado al polígrafo de Keeler como un tercer canal; este fue el primer instrumento portátil que era capaz de registrar el canal del neumógrafo, el RGP y el cardiógrafo combinados en una sola unidad.

Primer Escuela de Polígrafo 1948

Leonard Keeler fundó la primera escuela de poligrafía; las mejores técnicas desarrolladas por Keeler fueron R-I y el Pico de Tensión, las cuales se siguen utilizando en la actualidad.

John Reid. Registro de la actividad muscular en la silla 1945

En 1945 John Reid desarrolló el primer monitor de movimiento en una silla que tenía rieles montados en los brazos y en el asiento, se conectaban a un par de canales de neumógrafo modificados y que iban al instrumento. Cualquier movimiento del individuo se registraba en el gráfico junto con las demás reacciones. En 1948, desarrolló y mejoró la técnica de preguntas, insertando un control sorpresa en la técnica relevante-irrelevante y en 1953 diseñó las preguntas de mentira probable complejo de culpa. La pregunta de mentira probable fue un control revisado y ayudó a identificar la tensión nerviosa general. Las preguntas del complejo de culpa, fueron usadas para identificar el reactor de complejo de culpa.

Richard Arther. Doble canal del neumógrafo 1958

Richard O. Arther experimentó con dos neumógrafos y descubrió que el 33% de las veces había diferencias en cuanto al patrón de respiración entre el neumógrafo superior e inferior. Si se utilizan los dos canales se obtendrán mejores registros en los cambios de respiración.

Cleve Backster. Técnica de Zona de Comparación 1961

Backster desarrolló el examen ZCT, siendo la más utilizada por los examinadores militares; implementó el concepto **anticlímax**, para la pérdida de capacidad de reacción (dampening) y el factor externo de súper pérdida de la capacidad de reacción (super dampening), así como el concepto de análisis de punto o área.

Creó el concepto de minutos totales de gráfica y la escala numérica de siete posiciones.

Como hemos podido observar las contribuciones científicas al estudio de la mentira ha sido por demás prolifera y en diversos campos del conocimiento.

Todos los seres humanos decimos mentiras en muchas épocas de nuestras vidas, tendemos a confundirlas con realidades. Así el adolescente es un mentiroso en la medida en que su encuentro con el mundo real, le causa frustraciones. El joven es mentiroso, en tanto y en cuanto no se sienta capaz de confrontar las verdades que se le presentan. El adulto es mentiroso cuando no ha logrado superar los obstáculos que le ha puesto la vida y engaña para sentirse el triunfador que nunca ha logrado ser. Por último, el anciano es mentiroso cuando no se perdona los errores que ha cometido en su vida, como puede observarse la mentira y el engaño forman parte de las relaciones humanas en los ámbitos privados o públicos y en las relaciones de amistad, afecto, política o economía.

Hay personas que son muy buenas y expertas en engañar y otras que aparentemente son incapaces de mentir sin que se les note.

El saber por qué se miente nos permite auto conocernos, reconocer nuestros miedos, emociones, descubrir lo que buscamos conseguir o evitar, así como el saber que queremos que hagan o dejen de hacer otros.

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2002) define que **mentir** es: "...decir o manifestar lo contrario de lo que sabe, cree o piensa..", en tanto que **Engañar** se refiere a "...dar a la mentira apariencia de verdad o inducir a alguien a tener por cierto lo que no lo es, valiéndose de palabras y de obras aparentes o fingidas...".

De acuerdo a Martínez Selva (2005), algunos de los motivos por los cuales la gente miente son:

<ul style="list-style-type: none"> -1 Por temor a las consecuencias de que algo se sepa, -2 Algo que se hizo, -3 Que no se hizo, -4 Que se oyó, -5 Que se dijo, -6 Que se supo. -7 Por culpar a otra persona, -8 Por no querer asumir las responsabilidades, -9 Para dañar a otro, -10 Para no enfrentarse a problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> -11 Para ocultar algo, -12 Evitar la vergüenza, -13 Temor a las consecuencias, -14 Para conseguir ventaja sobre otra persona -15 Para controlar y manipular el comportamiento de los demás. -16 Para halagar, -17 Alegrar o intentar hacer felices a los demás, -18 Para proteger su intimidad.
---	--

Es posible que al mentir la integridad moral y la imagen personal se vean dañadas y las consecuencias sean más grandes, por lo que regularmente la finalidad de emplear la mentira, es para "buscar evitar" las consecuencias negativas inmediatas de conocerse lo sucedido y se busca que nunca se descubran, por la amenaza de posibles penalizaciones o castigos. Por lo que cuanto más grave es lo que se ha hecho o ha sucedido, más grandes son las consecuencias y es posible que la integridad moral y la imagen personal se vean dañadas más seriamente y por tanto las consecuencias sean mas grandes todavía. Lo que se traduce en una continuación de la mentira, con el fin de no querer que se descubra

que se esta mintiendo y socialmente a esa persona se le llega a considerar como poco confiable y poco digna de confianza. De tal forma que al ser considerado una persona sincera, engrandece el valor personal y el aprovechar cualquier circunstancia para demostrar que dice la verdad aunque le perjudique, es más valido.

Cuanto más grande es el circulo social, más se tiene que perder, mayor es el miedo y menor la tendencia a reconocer o confesar que se ha ocultado algo o que se ha cometido un acto mas o menos reprochable. Es por ello que la ideología y las actitudes nos predisponen a aceptar cierto tipo de mentiras que encajan en lo que creemos y en lo que nos gustaría que fuera o sucediera; en contra parte, la duda y la falta de confianza contribuye al miedo, la angustia y desesperanza. Por lo que luego entonces, la reciprocidad en el empleo de las mentiras es contestar a una mentira con otra.

En ocasiones la honestidad puede ser considerada como una forma de desprecio hacia los demás, por lo que la sinceridad total termina siendo como la mentira, una forma de control sobre el comportamiento de los demás, que puede ser molesta, ya que a nadie le gusta que lo manipulen, si no que les gusta sentirse responsables de sus actos, lo que permite el empleo de la mentira tolerable, misma que implica cortesía, diplomacia, “astucia política” como cualidad positiva a favor de las buenas relaciones sociales.

Sin embargo algunos indicadores (conductas) que los sujetos efectúan para ocultar la verdad son: el uso del silencio, las descripciones vagas o muy generales, la evitación de preguntas, la emoción fingida (frecuente- a través de la sonrisa), la ira o la simulación de enfermedades. Dichos recursos empleados por el sujeto para revelar la verdad a medias sin exponer elementos clave de la historia real, pueden estar asociados a información verdadera, de manera que esquiva el asunto, desvía la atención o provoca una interpretación errónea de los hechos, por parte de su interlocutor. Cuando es descubierto puede aludir al olvido, a la falta de memoria o al hecho de que no se le preguntó con precisión, que no utilizó las palabras adecuadas, que se creía que querían saber otra cosa o bien que mal interpreto la pregunta.

La ocultación es la forma preferida de mentir, el mentiroso se siente menos culpable que cuando falsea o crea una historia aunque su comportamiento cause daño a otros; va asociado a excusas, atenuantes y modificaciones del tipo “hasta donde yo puedo recordar”, “en la medida en que yo sé”. En situaciones críticas o graves- cuando se descubre al mentiroso éste puede seguir mintiendo diciendo por ejemplo: en ese momento estaba asustado o no podía recordar bien.

Detectar el engaño en la conversación es difícil; se deben buscar señales o indicios que interpretados debidamente según los datos disponibles, los antecedentes y los contextos, dirán si la persona miente o dice la verdad; un auxiliar para ello es el comportamiento verbal o no verbal del mentiroso donde buscamos los indicios.

Es importante conocer al individuo y saber como reacciona habitualmente de forma que una desviación en su comportamiento es lo que en un momento dado puede constituir un indicio de engaño.

Mientras más se conoce a la persona que miente, habrá mayor facilidad para detectar si esta engañando; algo que generalmente se asocia con el engaño es el cambio de comportamiento, de comparar la forma habitual de responder con reacciones espontáneas a las preguntas que se formulan, pero si no existe un parámetro anterior de comparación se tornará más difícil.

Los indicios de engaño pueden darnos a entender dos cosas diferentes:

1.- Que el sujeto miente, pero no se sabe en que información concreta se esta produciendo el engaño o en que medida está mintiendo; lo único que se busca es saber que dice la verdad para confiar o no en él.

2.- Que miente en algo concreto, su comportamiento revelará directamente la verdad (filtraciones), esto es la revelación del estado mental que no corresponde con el mensaje que el individuo intenta transmitir, como ejemplo: las micro expresiones faciales.

Martínez Selva (2005) indica que la ausencia de signos de detección no quiere decir que no nos mientan o engañen sin ni siquiera darnos cuenta; si no que se manifiestan indicios de diferentes formas, tales como:

- I. Indicios verbales: Contenidos en expresiones lingüísticas (tono, ritmo, velocidad). Se buscan errores, contradicciones, olvidos, inconsistencias o incoherencias.
- II. Indicios no verbales: Constituidos por señales corporales.
- III. Indicios fisiológicos: Emociones propias que ocurren en el acto de engañar a través de instrumental adecuado y aplicado por expertos.

Cuando una persona miente o esta ocultando información, experimenta emociones, tales como: miedo a las consecuencias de que se sepa la verdad, miedo a ser descubierto mintiendo, sentimientos de culpa por lo que se ha hecho o por el propio acto de mentir, que son indicios verbales y no verbales de la emoción; las cuales se ven reflejadas en alteraciones fisiológicas, lo que los psicofisiólogos llaman activación fisiológica, que se puede detectar y medir a través del polígrafo, su utilización e interpretación de los datos proporcionados constituyen la base de la detección fisiológica del engaño. Sin embargo las emociones empujan e incitan a la acción, lo que puede desorganizar el comportamiento al competir distintas tendencias a la acción (aquello que se esta haciendo, se pretende o se ha planeado y la emoción que domina en ese momento (culpa, miedo y estrés).

Martínez, (2005), refiere que algunos indicadores verbales y no verbales del engaño (ansiedad, errores lingüísticos, incongruencias o micro expresiones faciales), cuyo origen es esa desorganización o interrupción de comportamiento

secuencial normal; al encontrarse en la disyuntiva de mentir o decir la verdad, se intensifican los sentimientos del estrés y culpa para quien intenta mentir pero no para quien va a decir la verdad. Sin embargo, la personalidad psicopática se caracteriza por conductas agresivas e impulsivas habituales y sin motivo, falta de remordimiento, ausencia de objetivos a largo plazo e incapacidad de experimentar emociones apropiadas en sus relaciones con otras personas. Sus problemas en las relaciones interpersonales incluyen el empleo de la mentira.

Es importante señalar que el instrumento científico empleado para medir los cambios comportamentales producidos por una situación de stress (valoración) es el polígrafo, mismo que debido a su alto nivel de sensibilidad y precisión, registra alteraciones psicofisiológicas en los seres humanos, lo cual hace a través de dos tubos con una cobertura de caucho que se ponen sobre el pecho y el abdomen del examinado, que registra movimientos involuntarios en la actividad respiratoria. Dos pequeñas placas de metal, sujetadas a los dedos, el cual registra actividades sudoríferas. Así mismo, se utiliza una manga en el brazo, muy semejante a la de tomar la presión sanguínea, la cual graba actividades cardiovasculares.

Así el registro de las reacciones fisiológicas, es el resultado de respuestas involuntarias a las emociones de miedo o de situaciones de conflicto; cuando hay miedo se produce en el organismo cambios automáticos <stress> que preparan al cuerpo para la pelea o la huida. Tales cambios son debidos al sistema simpático, éste prepara el cuerpo para la acción. Las reacciones de este sistema cubren una gran área, ya que esta formado por 22 centros nerviosos que envían mensajes a

diferentes partes del cuerpo incluyendo los pulmones, las glándulas sudoríparas, el corazón y las arterias. El sistema simpático se activa, pero los efectos de una reacción son de corta duración, ya que el sistema parasimpático se encarga de inhibirlos (Mervis, 2002)

Como se mencionó anteriormente, el polígrafo se enfoca principalmente a los movimientos involuntarios ocurridos en el sistema nervioso autónomo, situación que le da el 100 % de confiabilidad al examen. Así mismo, con la existencia del polígrafo computarizado se ha podido fundamentar el uso de este instrumento y según Kircher y Raskin, (1988) se puede obtener un mayor nivel de confiabilidad, la computadora obtiene resultados con mayor consistencia y minuciosidad, lo cual resulta ser como un segundo examinador que observa las gráficas y las interpreta.

Sin embargo, es común escuchar que las personas evaluadas poligráficamente, ya sea inocentes o culpables, experimenten cierto grado de temor ante lo desconocido, (ya que no es un examen que se aplica comúnmente) o a ser descubiertos. El inocente teme que el equipo poligráfico lo culpe de algo que no hizo y el culpable, tiene miedo de que lo vayan a descubrir. Ante dicha situación a las personas que son sometidas a un examen poligráfico, sin excepción se les practica un examen de ajuste del instrumento a su nivel de reacción, para poder identificar reacciones de ansiedad, de veracidad y de falta de veracidad.

El polígrafo actualmente es empleado en aproximadamente 68 países, 16 de América Latina, utilizado en agencias de seguridad, para la selección de personal

e investigaciones privadas; además es utilizado como prueba judicial, específicamente en Guatemala y Panamá. En Estados Unidos, el polígrafo se admite como prueba judicial mediante un acuerdo entre el fiscal y el defensor. (Friedman, 2003).

La evaluación poligráfica tiene como objetivo de aplicación el determinar la veracidad de la información proporcionada, por lo que es necesario considerar los alcances y las aplicaciones del análisis poligráfico como parte de un proceso y no como el uso aislado de un instrumento.

El proceso de evaluación poligráfica, se divide principalmente en tres etapas: **Pretest**; en la cual se prepara al candidato psicológicamente para el examen, se requiere de su autorización, revisión de datos generales y una entrevista profunda. **Intest**, la que contempla propiamente la conexión de la persona al instrumento, mediante la colocación de los aditamentos, revisión de un cuestionario específico de preguntas y calificación de los registros mediante gráficos; y **Postest**, momento en que se cuestiona al evaluado para que en su caso, explique las reacciones fisiológicas de falta de veracidad ante determinadas preguntas.

Derivado de lo anterior se destaca que el poligrafista siendo psicólogo, deberá poner en práctica sus capacidades de (observación, análisis, síntesis), para la comprensión de los fenómenos que ocurren en las personas al someterse a dicha prueba.

El proceso de la evaluación poligráfica se encuentra íntimamente ligado a la psicología, debido a que demanda el manejo de aspectos teóricos como: la fisiología, la teoría de la personalidad, la psicopatología y las técnicas de entrevista; para serla más certera y eficiente.

Por lo que el psicólogo poligrafista debe hacer uso de sus propios recursos para lograr empatía y confianza en el evaluado, como son:

1. Identificar la personalidad del individuo que se tiene enfrente.
2. Utilizar la transferencia como herramienta, que permita identificar los sentimientos que se despiertan en el evaluado, con el propósito de buscar acercamiento y comprensión de la persona.
3. Utilizar de manera adecuada la contratransferencia (los sentimientos y afectos positivos o negativos que provoca el evaluado en el poligrafista); situación que permite ser cuidadosos y evitar situaciones en la que exista predisposición tanto positiva como negativa hacia el evaluado. Con el uso adecuado de la contratransferencia, se logra un nivel óptimo de neutralidad, que permite alcanzar una evaluación óptima, de calidad y empatía; lo cual impide emitir resultados por simpatía o por aversión.
4. Se debe realizar un efectivo trabajo de persuasión a través de un buen manejo del rapport, para establecer el "SET PSICOLÓGICO", que permita

lograr que la atención de la persona se centre en los temas que por su naturaleza puedan ser consideradas de riesgo en el ámbito policial; como medidas preventivas que vulneren la estabilidad institucional.

5. El poligrafista debe conocer el manejo de las técnicas de entrevista en sus diferentes niveles (apertura, desarrollo, cima y cierre) que permita identificar los puntos rojos y detalles importantes de la vida del evaluado.
6. Las capacidades que el psicólogo poligrafista, que debe poseer y desarrollar para establecer el contacto psicológico con el evaluado son: mostrar una impresión positiva de sí mismo, crear situaciones controladas, evaluar el aspecto psicológico del individuo y su contacto con la realidad, medir la capacidad del evaluado para solucionar problemas, mantener una conducta abierta y amigable, saber reforzar actitudes con lenguaje no verbal, demostrar seguridad en sí mismo y control de sus impulsos, hacer uso de la empatía, mantener en todo momento el control de la evaluación poligráfica, saber interpretar la conducta verbal y no verbal, al momento de formular preguntas, desarrollar la capacidad de escucha, mantener la atención hacia el evaluado y la evaluación por largos periodos de tiempo, la habilidad para evaluar la calidad de la información, lo que significa recordar, procesar e integrar la misma (Matriz Psicológica), el uso adecuado del Psicólogo poligrafista, para el manejo de disciplinas subjetivas como objetivas de sus procedimientos para formular inferencias

2.- DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Dentro del ámbito de la Seguridad Pública se tiene como función sustantiva salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión del delito, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública con apego a las leyes y a los derechos de las personas.

Para poder lograr ese objetivo se requiere de personal con vocación de servicio y compromiso por lo que los elementos deberán ser minuciosamente seleccionados, para realizar dicha tarea, el área encargada deberá de contar con un equipo multidisciplinario como médicos, psicólogos, sociólogos, poligrafistas, etc. que trabajen de manera integral y sistemática dentro del proceso de evaluación; cuya responsabilidad es reclutar, evaluar y seleccionar al personal idóneo, para que puedan desempeñar las funciones asignadas de acuerdo al perfil requerido por cada una de las áreas que conforman el cuerpo policiaco.

Por lo que una de las áreas que intervienen dentro del proceso de evaluación es el área de Poligrafía, cuya finalidad es el de contribuir en el proceso de reclutamiento, evaluación y selección, a través de la aplicación de evaluaciones poligráficas, en atención a los diferentes programas institucionales, teniendo como meta el establecer y detectar los factores de riesgo que contravengan los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez del personal que labora en el ámbito policial

Este trabajo tiene como fin establecer la importancia del Psicólogo dentro del ámbito de la Poligrafía, por lo que se busca delimitar las características necesarias <PERFIL>, con las que debe contar un poligrafista y le facilite su desarrollo profesional y de habilidades cada vez más especializado, en su desempeño dentro de la Institución.

Es de tomar en consideración que un poligrafista no psicólogo no tiene los recursos teóricos ni la formación clínica y de habilidades senso perceptivas necesarias, las cuales lo limitan en el desempeño de su función, lo que puede derivar en una situación muy grave, como por ejemplo:

1. Emitir juicios que lo lleven a realizar diagnósticos erróneos y poco confiables.
2. Dificultad para detectar problemas o trastornos de personalidad y conducta por su carencia o limitados conocimientos en psicología clínica.
3. Poca capacidad para identificar conductas de riesgo que puedan perjudicar a la institución; como por ejemplo, desvío de recursos, fuga de información, participación directa e indirecta en delitos, consumo de sustancias tóxicas, falta de apego a la normatividad, etc.
4. Falta de conocimiento en el manejo de la contratransferencia en la entrevista, que impida o limite un adecuado análisis e interpretación de la

información que proyecta el evaluado y que se pase por alto el detectar actitudes o conductas significativas.

5. Dificultad para analizar la calidad de la información proporcionada por el evaluado, lo que impide profundizar en un tema relevante y realizar preguntas claras, precisas y encaminadas a la búsqueda de conductas de riesgo.
6. Dificultad para encuadrar la información obtenida y detectar inconsistencias.
7. Poca habilidad para el manejo del control de sus impulsos, dentro de la evaluación que lo lleve a ser intimidado, devaluado, seducido, dominado y manipulado por el evaluado y así perder objetividad durante el proceso de la evaluación poligráfica.

PROPÓSITO

Derivado de la necesidad de contar con elementos capaces, veraces y confiables en el ámbito policial y bajo el amparo del método inductivo propuesto por Turvey (1988), el cual a la letra dice que "...deriva de los principios psicológicos generales y se refiere al perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan en el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual".

El método de Turvey se adaptará al proceso de selección de poligrafistas que sean psicólogos, para desarrollar el perfil ideal del poligrafista psicólogo, a través de la obtención de datos e información a partir de una visita domiciliaria, evaluación psicológica, valoración médica, poligráfica y toxicológica, como un proceso integral.

Mediante las cuales se busca identificar que el psicólogo aspirante a poligrafista cuente con los conocimientos propios y la aplicación de la psicología, tales como (procesos cognitivos, psicopatología, desarrollo humano, rasgos de personalidad, técnicas de entrevista y habilidades sociales), además deberá contar con actitud y vocación de servicio, con capacidad para manifestar su juicio crítico, valores de honestidad y lealtad, capacidad de análisis, síntesis, etc.) que coadyuven a que su trabajo tenga sustento sólido y en apego a los criterios establecidos por la

institución policial. Lo cual se logrará a través de un proceso de evaluación integral.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Si un poligrafista es psicólogo, entonces se puede desempeñar en el ámbito policial?.

¿Si un poligrafista no es psicólogo, entonces se puede desempeñar en el ámbito policial?

¿Si un poligrafista no es psicólogo, entonces se puede desempeñar en cualquier otro ámbito que no sea el policial?

OBJETIVO

Con este trabajo se pretende definir el perfil del poligrafista en el ámbito de la seguridad pública y resaltar la importancia de su formación psicológica.

METODOLOGÍA

a) El proceso se inicia con la promoción en los diferentes medios de difusión de una convocatoria en donde se invita a los psicólogos a participar en la preselección para ocupar el puesto de poligrafista, en la cual deberán de cubrir los siguientes requisitos y anexar los documentos que lo avalen:

1. Nacionalidad mexicana
2. Titulado en la carrera de psicología
3. Experiencia en el manejo de técnicas de entrevista y/o recursos humanos
4. Edad de 25 a 30 años
5. Experiencia mínima dos años
6. Estado civil indistinto
7. Facilidad de palabra
8. Integración a grupos de trabajo
9. Conocimiento básicos de derecho

* Estar dispuesto a participar en una entrevista de preselección e iniciar con el proceso de evaluación en el momento que se le requiera.

b) Documentos requeridos:

1. Acta de nacimiento
2. Comprobantes de escolaridad
3. Cartilla liberada
4. Carta de antecedentes no penales
5. CURP
6. Currículum Vitae
7. Examen médico y estudios de gabinete
8. Referencias laborales, personales y vecinales
9. Cartas de recomendación

c) Entrevista de preselección en la cual el psicólogo evaluador deberá de verificar y reportar por escrito, respecto al comportamiento que el candidato tuvo durante el tiempo de entrevista.

1. Deberá en todo momento mantener una actitud observadora
2. Reportar de manera detallada la primera impresión del candidato
3. Forma en que aborda el tema sobre las expectativas que tiene por el puesto, objetivos personales y profesionales
4. Qué interés manifiesta al querer pertenecer a una institución policial
5. Descripción detallada de su aspecto personal, forma de caminar, actitud al expresarse, tono de voz y aspectos de su personalidad

6. Recepción de documentos para su cotejo

d) Área de verificación de documentos y DIGISCAN, la cual deberá cubrir los siguientes aspectos:

- Revisión de la documentación presentada para verificar su autenticidad y dictaminar la continuación de la evaluación o la cancelación de la misma si los documentos resultan apócrifos
- Realizar la visita domiciliaria; así como contactar las referencias personales, vecinales y laborales, para recabar la información sobre su entorno familiar, de las que refiere y de manera adicional, social y laboral; así como bienes patrimoniales.
- Indagar pasatiempos, el tipo de relaciones que establece, vicios, hábitos y conductas inapropiadas
- Corroborar si existe congruencia entre lo que manifiesta y lo que refleja
- Inhabilitaciones, sanciones y problemas judiciales
- Detección de antecedentes criminales en el sistema de DIGISCAN
- Detectar puntos de riesgo y realizar un reporte

e) Valoración médica, en donde deberá de cubrir los siguientes criterios:

- Enfermedades presentadas a lo largo de su vida y frecuencia

- Descartar la propensión a enfermedades genéticas degenerativas y antecedentes familiares
- Enfermedades crónicas
- En caso de sexo femenino no estar embarazadas
- Sin tatuajes
- Placa torácica
- Si se encuentra bajo tratamiento médico
- Examen medico y estudios de gabinete
- Reporte del estado general de salud para determinar su viabilidad en el proceso de evaluación

f) Evaluación psicológica, la cual deberá de contemplar los siguientes aspectos:

l) Aplicación de pruebas psicológicas

1. Prueba de inteligencia para evaluar el coeficiente intelectual y su rendimiento; como por ejemplo, Therman Merrill, WAIS, Barsit, Raven.
- 2.- Pruebas de personalidad, como por ejemplo; Test multifacético de personalidad, Minnesota, Edwards, 16 PF, Cleaver, Moss.
3. Pruebas proyectivas y psicométricas para definir las características de personalidad de cada individuo, actitudes y habilidades; como por

ejemplo, Test de dibujos proyectivos, Frases incompletas gerenciales de Sacks, TAT, Colores (lusher).

4 Tests de valores, como por ejemplo, Hartman, Midot.

II) Entrevista dirigida, cerrada y que profundice en los siguientes aspectos:

1. Corroborar datos generales
2. Determinar los rasgos de personalidad del candidato
3. Valorar el nivel de desempeño esperado
4. Conocer la información proporcionada a lo largo del proceso de evaluación para corroborar que sea consistente
5. Establecer fortalezas y debilidades para enfrentarse a su entorno social
6. Indagar sobre la actitud que mantiene en el trabajo, así como el apego a los lineamientos, normas e instrucciones
7. Presentar una situación hipotética y pedirle su opinión sobre la solución, argumentando su posición; situación que permitirá demostrar el uso de sus recursos, experiencia y conocimientos prácticos. La actitud del entrevistador deberá ser crítica, confrontativa y un tanto escéptica, lo que permitirá establecer las capacidades de planeación, organización,

solución de problemas, trabajo bajo presión, liderazgo, toma de decisiones y nivel intelectual en el candidato.

8. Identificar posibles conductas de riesgo
9. Rendir un informe conciso, claro y objetivo de la persona

III) Realizar una práctica de entrevista laboral a un psicólogo seleccionado, por un periodo de tiempo de 30 minutos, en donde deberá observarse y reportarse por escrito lo siguiente:

1. Establecimiento de Rapport
2. Mantener el objetivo y el control de la entrevista
3. Obtención de información relevante
4. Deberá cumplir con las fases de inicio, cima y cierre
5. Ofrecer una autocrítica de su desempeño en la entrevista

El psicólogo entrevistado deberá realizar un reporte que defina el tipo de técnica utilizada y el manejo de ésta

g) Aplicación de la evaluación poligráfica, en donde de acuerdo a la técnica se deberán cubrir los siguientes puntos:

1. Revisión de la información reportada en los filtros que anteceden a esta etapa del proceso de evaluación, realizando un análisis de la información, del modus operandi y modus vivendi del sujeto
2. Corroborar la estabilidad emocional, condición de salud y de personalidad del candidato, que permita realizar el examen
3. Validar la veracidad de la información manifestada
4. Identificar la existencia de conductas de riesgo, para determinar motivos , causas, razones o circunstancias que se conjuntaron en la posible comisión de un acto delictivo y sus consecuencias legales
5. Descartar vínculos con delincuencia organizada
6. Determinar su apego a los principios institucionales
7. Detectar el uso, venta, transportación y distribución de sustancias tóxicas
8. Emitir un reporte y diagnóstico del evaluado

h) Entrega de reporte poligráfico por escrito, el cual deberá de contener la siguiente información:

1. Si tiene presencia, facilidad de palabra y de qué manera se integra a grupos de trabajo
2. Capacidad de análisis y síntesis
3. Capacidad para empatizar con los demás

4. Capacidad para ser disciplinado, comprometido y responsable
5. Si muestra una actitud de servicio, disponibilidad e iniciativa
6. Si ha realizado conductas en el trabajo que estén fuera de las normas y lineamientos.
7. Participación de cualquier manera en actos delictivos
8. Consumo de alcohol, indicando frecuencia
9. Consumo de drogas, indicando frecuencia
10. Motivos por obtener el puesto de poligrafista

i) Evaluación toxicológica

Aplicación de métodos de laboratorio para la detección del uso de sustancias prohibidas

Diagrama de obtención de información

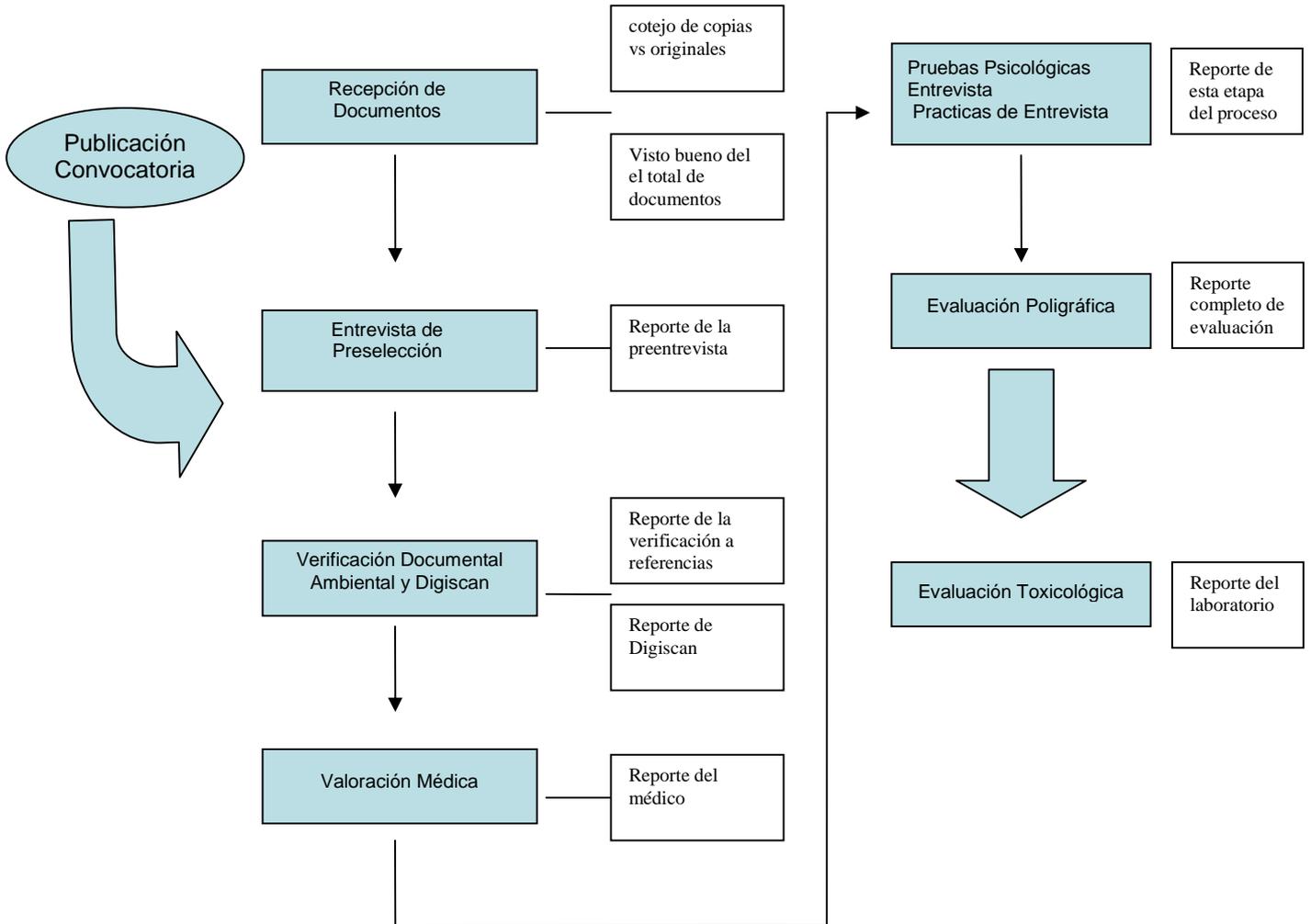
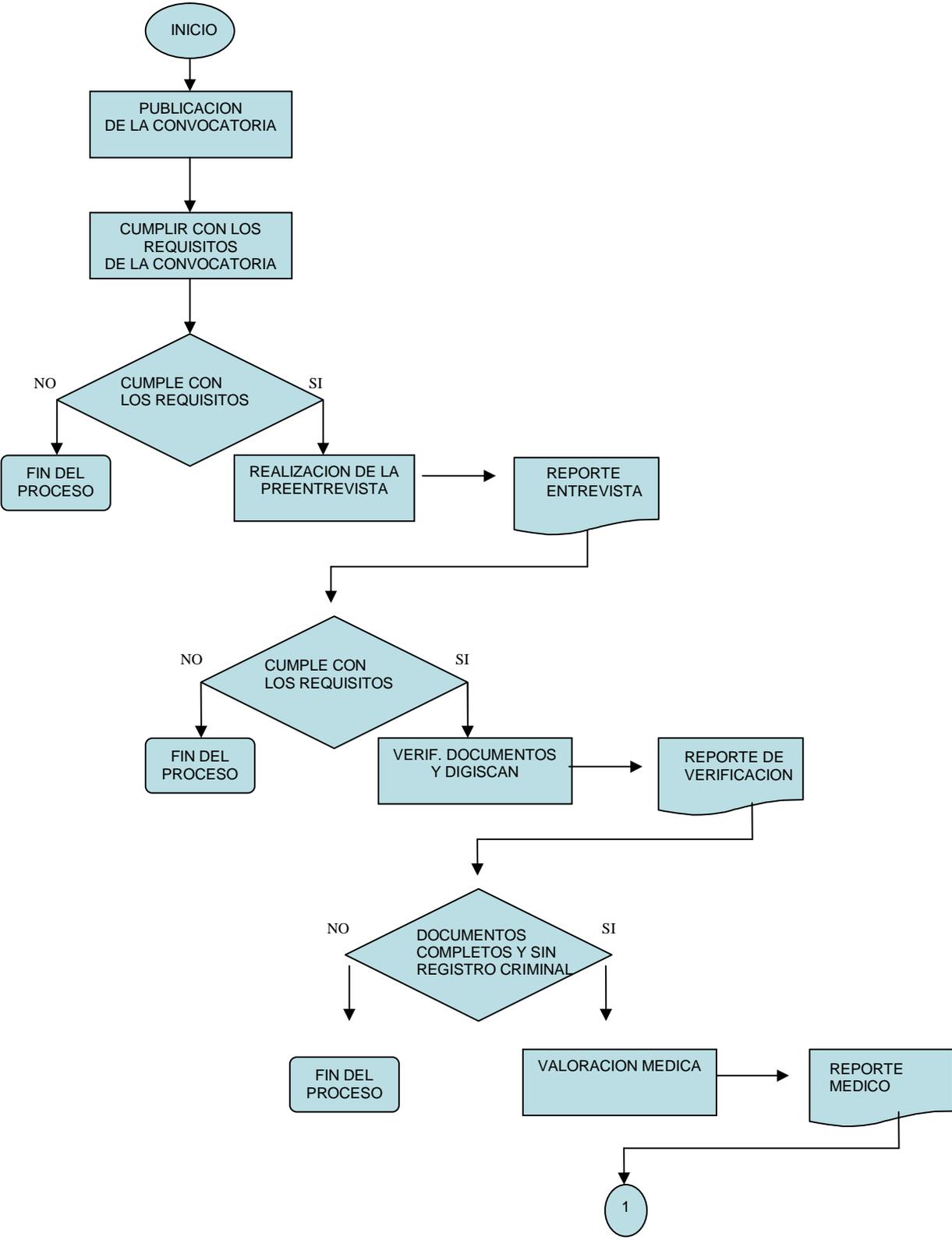
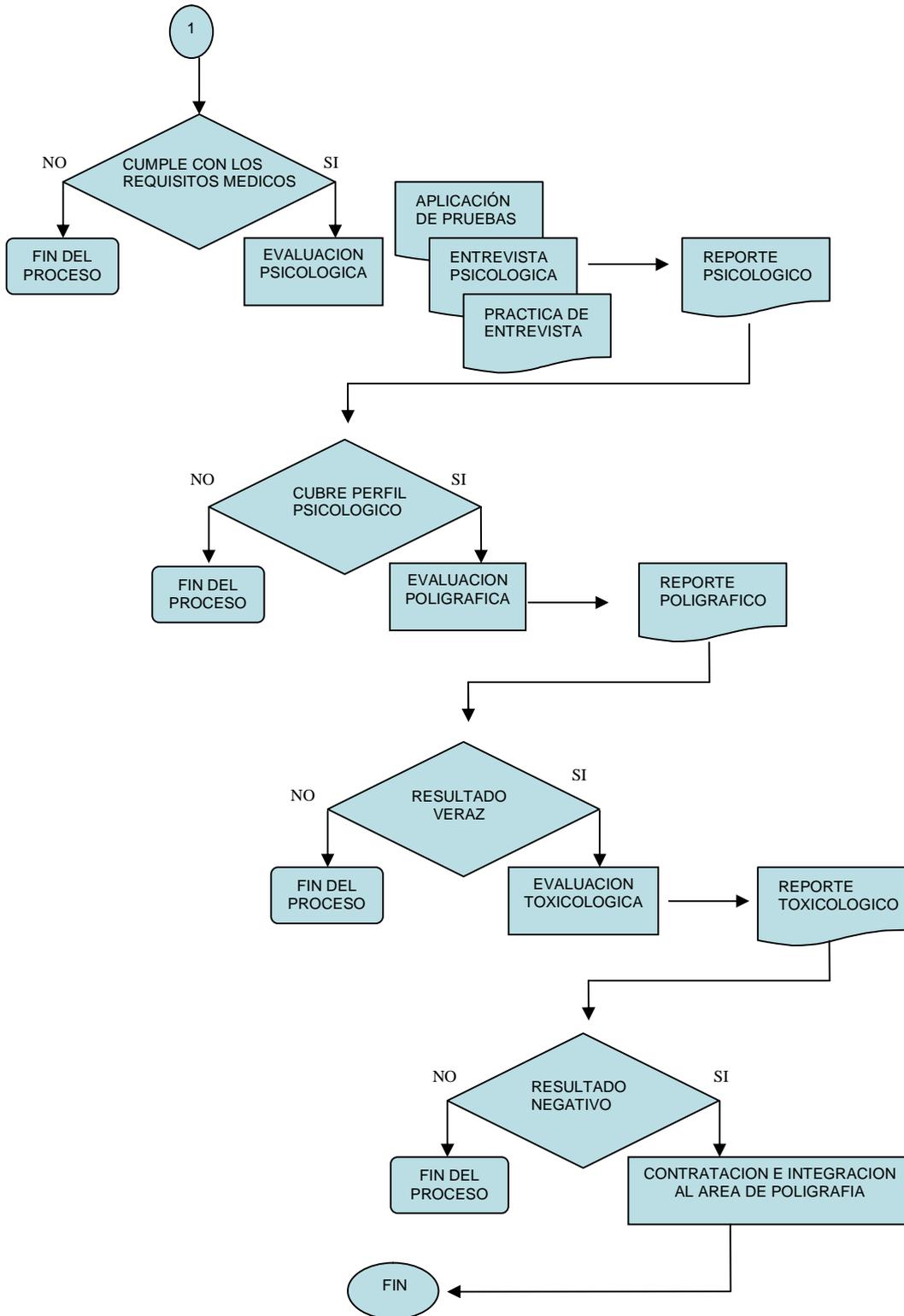


DIAGRAMA DE FLUJO DE METODOLOGÍA





PERFIL DEL PSICÓLOGO POLIGRAFISTA

Con este trabajo y de acuerdo al análisis realizado se puede llegar a determinar un perfil idóneo del poligrafista en el ámbito policial

El fin primordial es definir la importancia que tiene un poligrafista con formación psicológica que le permitirá contar con las herramientas necesarias desde el inicio de su proceso formativo en el área poligráfica, ya que evita que existan las carencias que han sido observadas a lo largo de la experiencia, sobre las limitantes que tiene que enfrentar un poligrafista sin formación psicológica.

Se considera que un psicólogo poligrafista debe contar con las siguientes características:

- Características de personalidad.- deberá tener un claro concepto de sí mismo y de sus limitaciones, que le permita mantenerse ecuánime ante cuestionamientos, confrontación o manipulación que tenga que enfrentar con el evaluado. Asumiendo una actitud suspicaz, cautelosa, objetiva y perseverante.

- ☑ Habilidades sociales.- considerando como la capacidad desarrollada de empatía (ponerse en el lugar de otros sin perder objetividad). Manejo de la comunicación para establecer diálogos e interpretar la expresión verbal y no verbal

- ☑ Capacidades cognitivas.- deberá de contar con un coeficiente intelectual (CI), término medio o superior que le permita abstraer, analizar e interpretar la información, para dar resultados bien sustentados; así mismo, deberá contar con conocimientos de investigación que a través de un pensamiento científico le permita utilizar sus capacidades de (observación, análisis, síntesis, deducción e inducción, pensamiento predictivo, razonamiento y juicio crítico).

- ☑ Valores.- deberá mostrar una identificación con los principios y valores éticos e institucionales, así mismo, debe ser una persona leal, confiable, disciplinada y discreta ya que la información a la cual tendrá acceso es considerada como confidencial.

- ☑ Adaptabilidad laboral.- poder trabajar bajo presión y contar con una habilidad desarrollada para mantener su atención por largos periodos de tiempo, capacidad de escucha para identificar e interpretar la información referida por el evaluado; lo cual le permitirá emitir diagnósticos confiables y efectivos bien fundamentados.

- ☑ Formación en psicología.- la cual el permitirá contar con fundamentos teóricos para identificar la personalidad del individuo que tenga que enfrentar. Situación que le será de gran utilidad para detectar el nivel de psicopatía en una persona y poder crearse una imagen del individuo desde el primer contacto. Aunado a ello, la formación en psicología le permitirá contar con la habilidad para realizar cuestionamientos de manera oportuna y asertiva dentro de la entrevista.

- ☑ Conocimientos jurídicos, policiales y forenses.- preferentemente contar con conocimientos de diferentes ámbitos relacionados con el policial, como son: delincuencia del orden común y federal, crimen organizado, modus operandi, personalidad criminal, temas de criminalística y criminología, así como del derecho procesal penal y algunas otras herramientas que le permitan mantener el control en las evaluaciones.

- ☑ Conocimiento de diferentes léxicos y códigos de comunicación.- que se manejan con mayor frecuencia en los diferentes niveles socioeconómicos y demográficos de las poblaciones atendidas.

CONCLUSIONES

Es importante señalar que el método utilizado por Turvey resultó de gran apoyo para la realización de esta propuesta, ya que en base a mi experiencia como poligrafista, he tenido la oportunidad de asistir a diferentes congresos y cursos de actualización, existiendo la posibilidad de conocer a gran parte de los poligrafistas que laboran a nivel policíaco, ya sea laborando en el Gobierno Federal, Estatal y a nivel particular; en donde en algunos casos no se llevó a cabo una buena selección de dichos elementos, ya que llegan a fungir como poligrafistas profesionistas de otras disciplinas tales como: abogados, ingenieros, contadores, administradores, militares, psicólogos, etc.

Con la propuesta del perfil realizado, se fundamenta que un poligrafista con formación de psicólogo, puede lograr un mejor desarrollo y desempeño en el ámbito poligráfico policial.

Derivado de lo anterior y en vista de que el polígrafo esta ganando terreno en las diferentes dependencias, será necesario contar con un mayor número de especialistas en esta materia, no obstante, se propone que sea el **psicólogo** quien deba realizar dicha actividad y específicamente quien haya sido formado en la Facultad de Estudios Superiores, Zaragoza, ya que hay que reconocer que ésta institución educativa, tiene como objetivo el orientar al estudiante al trabajo científico, humanista e interdisciplinario y se concibe al estudiante como activo

generador, creativo, responsable e independiente, ya que en su formación se hace énfasis en disciplinas formales como la metodología, matemáticas, estadística y programación “en la Carrera de Psicología de la FES, Zaragoza y es único a nivel nacional y latinoamericano”; no obstante, considero importante sugerir que se incorpore a los planes de estudio materias contempladas dentro de la psicología criminal, donde el cual el psicólogo tiene un amplio campo de trabajo, para que así la Universidad Nacional Autónoma de México, proporcione profesionistas más preparados y capaces para apoyar en el desarrollo de México, sobre todo en el ámbito de la seguridad pública, que tanto necesita nuestro País.

En otro orden de ideas, una de las necesidades primordiales que tiene una institución policial es contar con elementos confiables, eficientes y con vocación de servicio; por lo que requiere de un centro de control de confianza que pueda seleccionar y evaluar personal adecuado para las diferentes áreas que conforman una institución policial, por lo que se debe contar con los perfiles idóneos de acuerdo a las funciones tanto operativas como administrativas requeridas.

Una de las áreas que forma parte del proceso de evaluación y que resulta de suma importancia es la poligrafía, ya que es un filtro en la selección del personal externo y que detecta conductas de riesgo o “puntos rojos”, del personal en activo.

Es importante resaltar que la evaluación poligráfica no solo esta enfocada al reclutamiento y selección de personal, sino también aporta elementos a las líneas

de investigación de actos ilícitos, como son robos, secuestros, abusos, etc., dentro y fuera de la institución a la que pertenece si así es requerido.

Con este trabajo se pretende resaltar la importancia que un poligrafista calificado debe tener en el ámbito policial, dominando la técnica poligráfica y contando con los conocimientos básicos que la licenciatura en psicología ofrece, además de manejar información de otras especialidades y no solo de la psicología, sino también de otras áreas que influyan de manera integral, lo que permitirá desarrollar una visión más amplia en el evaluador para identificar la personalidad del individuo, que por su naturaleza es ya complicado, cuando se trata de conocer sus conductas, entorno y circunstancias que lo llevar a actuar de una forma determinada.

BIBLIOGRAFIA

Anastasi, A. (1980) Tests Psicológicos. España: Ed. Aguilar

Bruce, V. M. (1973) Como Entrevistar. Madrid: Rialp.

CISEN (2006) Carpeta de curso para Especialidad en Poligrafía. México.

Coleman, D. (1997) El punto Ciego, Psicología del Autoengaño. España: Editorial Plaza y Janes.

Ekman y O'Sullivan, (1989) "Hazards in detecting deceit". En D.C. Raskin (comp.): Psychological methods in criminal investigation and evidence.

Freud, S. (1906) El diagnóstico de los hechos y el psicoanálisis. Obras completas. Madrid: Biblioteca Nueva.

Fridja, N.H. (1986) The emotions. Cambridge: Cambridge University Press.

García, R. M. (1981) Entrevista de Empleo: 11 reglas comprobadas para ganar el puesto. México: Editorial Pearson Educación.

Kerlinger, F. (1988) Investigación del Comportamiento. México: Editorial Mc. Graw Hill.

Martínez, S. J. (2005) La Psicología de la Mentira. México: Editorial Paidós.

Nathan, J.G., William L. F. (2005) Técnicas de Entrevista e Interrogatorio Efectivas.

Nietzsche, F. (1990) Sobre Verdad y Mentira en Sentido Extramoral. Madrid: Tecnos.

Norman, C. (1997) Desarrollo y Psicología de la Personalidad. México: Ed. Trillas

Real Academia Española. (2001) Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.

Rodríguez, M. L. (1965) El Polígrafo Detector de Mentiras. México: Tesis.

Soria, V. M. (2006) Psicología Criminal. España: Pearson Educación.

Tuvia R. (2002) El Polígrafo: Mitos y Realidades. México: INACIPE.